

VISTO:

La Res. DNAT-2023-1795 – relacionada con la designación de la alumna Rocio Benítez en el cargo de becario de formación para el bioterio de la Facultad Ciencias Naturales – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que, el alumno García ha presentado la documentación necesaria para asumir al respectivo cargo, el 08 de febrero de 2024 motivo por el cual se suscribe la presente Resolución en los términos fijados en su parte resolutive.

Que, cabe recordar que la alumna deberá cumplir sus funciones según lo dispuesto en Res. DNAT-2023-1241.

Que, el docente tutor deberá certificar mensualmente las tareas de los Becarios – a los fines de que accedan a sus haberes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones a la alumna **ROCIO ALEJANDRA BENITEZ** – DNI N° 42.705.811 - en el cargo de Becario de Formación para el BIOTERIO de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 08 de febrero de 2024, por el lapso y consideraciones establecidas por Res. DNAT-2023-1795 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto ocasionado por la presente Resolución a los fondos destinados a las Becas de Formación de esta Facultad, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Alumna Benítez, Dra. Vargas, Secretaría de Cooperación Técnica, Direcciones Generales Administrativa Académica Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.


Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales